



**RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO BASE DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, APROBADAS POR DECRETO NÚM. 6135 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2025.**

Reunido el Órgano de Selección el día 5 de mayo de 2026, ha acordado:

Establecer la puntuación mínima para la superación del primer ejercicio de la oposición en **5 puntos**, de acuerdo con la Base Sexta de la Convocatoria, que establece:

*«Serán eliminadas aquellas personas que no alcancen la puntuación mínima que establezca el tribunal, una vez conocidas las puntuaciones de todas las personas opositoras y antes de conocer su identificación. La puntuación mínima establecida para este ejercicio será publicada de forma independiente antes de la publicación de los resultados del primer ejercicio».*

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Andrés Herguedas García

Código Seguro de Verificación	IVVH2P7SKEW72T5LW774MBAVMU	Fecha	05/05/2026 14:17:36
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ANDRÉS HERGUEDAS GARCÍA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2P7SKEW72T5LW774MBAVMU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2P7SKEW72T5LW774MBAVMU</a>	Página	1/1

